



Ministerio de Salud
 Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
 Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
 LEC/AFL/DIB/dib



RESOLUCIÓN EXENTA N° 2246 *15.06.2020

SAN ANTONIO,

VISTOS: Circular C 37 MINSAL sobre Protocolo de Referencia para correcto uso de Equipos de Protección Personal en Pacientes Sospechosos o confirmados de COVID -19; ORD B51 N°933. Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19 MINSAL 23 Marzo 2020; Protocolo de IAAS local de Limpieza y Desinfección Hospitalaria, año 2016; Ord. 939 Protocolo de manejo de contactos de casos de COVID -19 Fase 4, Protocolo GCL 3.3. Segunda edición. Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud "precauciones estándar y específicas (aislamientos)"; Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 ; D.S. N° 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 3416 25-05-2016 y Resolución Exenta N° 318 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

CONSIDERANDO:

Estandarizar el manejo perioperatorio del paciente con sospecha o confirmación de COVID-19, con la finalidad de disminuir el riesgo de infección del personal de salud, de otros pacientes y de la comunidad.

RESUELVO:

APRUEBESE; Protocolo "Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón", en su primera edición.

Notifíquese y difúndase



[Handwritten signature]

LILIANA ECHEVERRÍA CORTES
DIRECTORA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

Transcrito Fielmente

[Handwritten signature]
Patricia Martínez Duran
Ministro de Fe
Hospital Claudio Vicuña

DISTRIBUCIÓN:

Dirección
 SDM
 Gestion del Cuidado de Enfermería

Oficina de Partes
 Unidad Control de Gestion
 IAAS

CC Pabellon
 Gestion del Cuidado de Matroneria
 Of. De Calidad y Seg del Paciente

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 1 de 14
		Fecha: junio 2020

Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón

<p>Elaborado por:</p> <p>Claudia paredes S Francisca Espinosa C Enfermeras Clínicas Pabellones quirúrgicos.</p> <p>Jacqueline Guerrero O Enfermera supervisora Pabellones quirúrgicos</p> <p>Dra. Paula Maceiras Jefe (s) pabellones quirúrgicos</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fecha: junio 2020 *</p>	<p>Revisado y Autorizado por:</p> <p>Dr. Jorge palma C jefe pabellones quirúrgicos</p> <p>Elsa Flores S Enfermera</p> <p>Yany Palomino M Enfermera Unidad de Atención y Seguridad del Paciente</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fecha: junio 2020</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Liliana Echeverría Cortes Directora Hospital Claudio Vicuña</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fecha: junio 2020</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
		Edición: Primera
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Página: 2 de 14
		Fecha: junio 2020

Índice:

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsables	3
5.	Definiciones	4
6.	Desarrollo	6
6.1	Prevención y control de infecciones COVID-19	6
6.1.1	Medidas generales que deben efectuar todos los funcionarios	6
6.1.2	Medidas específicas de atención usuarios	6
6.1.3	Secuencia de instalación de EPP	6
6.1.4	Secuencia de retiro de EPP	7
6.2	Condiciones de traslado de Pacientes a pabellón y Manejo Preoperatorio.	8
6.2.1	Organización del procedimiento – previo ingreso a Pabellón	8
6.2.3	Equipamiento del personal de salud en el pabellón	9
6.2.4	Preparación del paciente y procedimiento de apertura del pabellón	9
6.2.5	Al interior de pabellón	9
6.2.6	Manejo posterior al procedimiento	10
6.3	Aseo Terminal De Pabellón	11
6.4	Procedimiento de aplicación para la limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos	11
7.	Criterios de Calidad	14
8.	Flujograma	14
9.	Indicadores y Umbral de Cumplimiento	14
10.	Distribución	14
11.	Anexos	14
12.	Formulario de control de cambio	14

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
		Edición: Primera
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Página: 3 de 14
		Fecha: junio 2020

1. Objetivo:

Estandarizar el manejo perioperatorio del paciente con sospecha o confirmación de COVID-19, con la finalidad de disminuir el riesgo de infección del personal de salud, de otros pacientes y de la comunidad.

2. Alcance.

Este protocolo está dirigido a todo el equipo Clínico del servicio de Pabellon y de unidades clínicas que intervienen en el manejo perioperatorio de paciente con sospecha o confirmado de COVID-19, abarca desde la evaluación inicial del paciente en el lugar en el que estuviese hospitalizado, hasta que es devuelto a la unidad donde realizará el postoperatorio tardío.

Para fines de disminuir riesgo de contagio, se considera a todo paciente que ingrese a pabellón como sospecha de portar COVID 19, dado el comportamiento Epidemiológico de la Pandemia en nuestro Centro.

3. Documentos relacionados:

- ORD B51 N°933. Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19 MINSAL 23 Marzo 2020.
- Protocolo de IAAS local de Limpieza y Desinfección Hospitalaria, año 2016.
- Ord. 939 Protocolo de manejo de contactos de casos de COVID -19 Fase 4.
- Protocolo GCL 3.3. Segunda edición. Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud “precauciones estándar y específicas (aislamientos)”.
- Circular C37 N°1, Santiago 18 de Marzo 2020. Protocolo de referencia para correcto uso de equipo de protección personal en pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19. Subsecretaria de Redes Asistenciales. Protocolo Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en el manejo de paciente hospitalizado con sospecha o diagnóstico covid-19 de HCV marzo 2020 Ordinario n° 2137 de 11 junio 2020 :actualización de definición de casos sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19

4. Responsables:

Medico jefe de la unidad	- Velar por el correcto cumplimiento del proceso de atención peri operatorio de paciente con sospecha de coronavirus o con infección confirmada.
Enfermera supervisora de Pabellón.	- Supervisar cumplimiento del proceso de atención peri operatoria de pacientes. - Sociabilizar y capacitar al personal Clínico del Servicio. - Velar por mantener la dotación del equipo clínico en el Servicio. - Supervisar el cumplimiento de normas de aislamiento, IAAS y uso de EPP de acuerdo a normas del hospital.
Médico anestesista	- Dar atención oportuna y segura a los pacientes con sospecha de coronavirus o confirmados, que se intervienen quirúrgicamente en el servicio. - Cumplir con las normas de aislamiento, IAAS y uso de EPP de acuerdo a normas del hospital.
Enfermera tratante y de	- Brindar atención de acuerdo a las necesidades de los usuarios del servicio - Cumplir con las normas de aislamiento, IAAS y uso de EPP de acuerdo a

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 4 de 14 Fecha: junio 2020

turno	<p>normas del hospital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar indicaciones a paciente con sospecha de coronavirus respecto a utilización de EPP, restricciones de aislamiento, procedimientos a realizar en el curso de la atención relacionada a cuidados de enfermería. - Realizar procedimientos invasivos derivados de las indicaciones médicas. - Supervisar la adecuada instalación y retiro de EPP, por parte del personal de pabellón, antes y luego de la atención del paciente. - Coordinar recepción y salida del paciente, hacia y desde Pabellón, con Profesional de Enfermería del Servicio de origen.
TENS	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cuidados y procedimientos en la atención del paciente con sospecha de coronavirus, cumpliendo las normas establecidas en este protocolo. - Realizar actividades derivadas de la indicación médica. - Mantener los elementos de EPP disponibles para su uso - Cumplir con las normas de aislamiento, IAAS y uso de EPP de acuerdo a normas del servicio de urgencias y hospital Claudio Vicuña.
Auxiliar servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar limpieza y desinfección de pabellones y dependencias de la unidad. - Utilización de EPP de acuerdo a protocolo - Traslado de pacientes sospecha COVID o positivos conforme a protocolo. - Eliminar los desechos de acuerdo a normativa institucional.

5. Definiciones

Definición de caso sospechoso según epidemiología MINSAL:

Caso Sospechoso: de infección por coronavirus (MINSAL, 2020):

Paciente que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas compatibles con COVID -19 : fiebre(37.8 o más), tos, disnea, dolor torácico, odinofagia, mialgias, calofríos, cefalea, diarrea o pérdida brusca del olfato (anosmia) o del gusto (ageusia); o bien paciente con infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización

Caso Confirmado: toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso , y que tienen un test de PCR positivo; o en segundo lugar, que cuentan con una imagen de scanner de tórax con características que ya están estandarizadas internacionalmente típicas de la infección por SARS-CoV-2.

Contacto: Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda; y con antecedentes de contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.

Caso Probable: Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para COVID-19, el resultado es no concluyente.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 5 de 14
		Fecha: junio 2020

Limpieza: es la eliminación mecánica por arrastre de agentes infecciosos y sustancias orgánicas de las superficies en las cuales los microorganismos pueden encontrar condiciones favorables para sobrevivir o multiplicarse.

Desinfección: es la eliminación de agentes infecciosos que se encuentran en objetos inanimados por medio de la aplicación directa de agentes químicos, por ejemplo desinfectantes, o físicos (calor).

Desinfección Terminal: es la que se realiza cuando el paciente ha dejado de constituir una fuente de infección y hace abandono de la habitación o unidad (por alta, traslado, defunción).

Precauciones estándar: Son un conjunto de medidas destinadas a prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos durante la atención en salud, particularmente la atención cruzada entre pacientes, a través de las manos del personal o uso de equipos médicos. Se aplican a la atención de TODOS los pacientes. Se basan en el principio de que la sangre, fluidos corporales, secreciones, piel no intacta y mucosas pueden contener agentes infecciosos transmisibles. Estas medidas deben ser aplicadas siempre, en todas las atenciones de salud y siempre cuando se tenga contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones excepto sudoración, piel o mucosas no intactas y todo lo que podría transmitir agentes infecciosos.

La aplicación de las precauciones estándar es determinada por la interacción que se tendrá con el paciente y nuestra exposición a sus fluidos.

Precauciones por vía de transmisión: son medidas complementarias a las precauciones estándares y se aplican cuando se sospecha o se sabe que un paciente tiene una enfermedad infecciosa transmisible y, sobre todo, si está en periodo infectante, son Precauciones por vía Aérea o Respiratoria, Precauciones por Gotitas, Precauciones por Contacto.

Precauciones por gotitas: Prácticas de prevención que se deben aplicar al paciente ante la sospecha o diagnóstico confirmado de enfermedad infecciosa transmitida por microorganismos transportados por gotitas mayores a 5 micras.

Precauciones por contacto: Prácticas de prevención que se deben aplicar al paciente ante la sospecha o diagnóstico confirmado de enfermedad infecciosa transmitida por microorganismos transportados por contacto directo o indirecto.

Precauciones por vía aérea: Prácticas de prevención que se aplican al paciente ante la sospecha o diagnóstico confirmado de enfermedad infecciosa transmitida por microorganismos transportados por gotitas con 5 o menos micras de diámetro.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
		Edición: Primera
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Página: 6 de 14
		Fecha: junio 2020

6. Desarrollo.

6.1 Prevención y control de infecciones COVID-19

6.1.1 Medidas generales que deben efectuar todos los funcionarios Pabellon

- **En caso de estornudar o toser**, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Los pañuelos desechables debe eliminarlos en forma inmediata en recipiente con tapa y efectuar posterior lavado de manos
- **Mantener una separación física** de al menos un metro de distancia con sus compañeros
- No tener contacto físico al saludar o despedirse
- **Retiro e ingreso a la jornada laboral:** Turno saliente debe retirarse una vez concluida la jornada laboral, sin quedarse dialogando o estableciendo contacto con el turno entrante.
- Se debe limitar el uso compartido del comedor por lo cual el personal no podrá permanecer en número mayor o igual o 2 personas en este.
- **Durante entrega de turno** se debe mantener el distanciamiento de mínimo 1 mt y utilizar mascarilla.
- **Lavado de manos obligatorio:** al ingreso y retiro de la jornada laboral y después de cada atención clínica independiente de la causa.
- **Uso individual de cubiertos y loza:** Para la alimentación cada funcionario debe traer sus utensilios con el fin de no compartir estos.
- **Aseo y desinfección de áreas comunes:** se realizará aseo con cloro al 0.1% en superficies de las áreas comunes como mesones, sillones, etc. al menos cada 12 horas. y SOS.
- Los Equipos electrónicos se deben desinfectar **con alcohol al 70%**.

6.1.2. Medidas específicas de atención usuarios

Los funcionarios deben utilizar SIEMPRE EPP durante la atención directa del paciente. Estos son los siguientes:

- ✓ Mascarilla Quirúrgica
- ✓ Escudo facial
- ✓ Delantal de manga larga.
- ✓ Guantes.

La secuencia de instalación y retiro de EPP a seguir es la siguiente:

6.1.3. Secuencia de instalación de EPP

1. Realizar higiene de manos (lavado de manos o higiene de mano con alcohol gel)
2. Ponerse delantal manga larga introduciendo el pulgar en el gancho especialmente habilitado, anudar los lazos firmemente en la región posterior a la altura de la cintura, nunca en la región anterior.
3. Ponerse mascarilla tipo quirúrgico ajustándola con elásticos en región occipital asegurando que cubra nariz y boca y ajustando en el puente nasal
4. En caso de procedimientos que generen aerosoles utilizar mascarilla N95 o equivalente y realizar prueba de control de sellado (prueba de fuga).

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 8 de 14
		Fecha: junio 2020

SECUENCIA DE RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- 

1

» Evite contaminarse usted o a otros cuando se retire el EPP.

» Siempre retirar lo más contaminado primero y dejar la cara al final.

» Retírese los guantes y la bata o delantal impermeable y elimínelo.
- 

2

» Realice higiene de manos.
- 

3

» Retire las antiparras o escudo facial desde las tiras o la parte posterior, sin tocar cara.

» Elimínelos en un lugar seguro previamente identificado o colóquelos en un lugar seguro para reprocesarlo.
- 

4

» Retire la mascarilla desde la parte posterior.

» Nunca tocar la parte anterior de la mascarilla.
- 

5

» Haga higiene de manos.

Fuente: World Health Organization, Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory infections in health care [Internet]. WHO Guidelines, Geneva: 2014, Available from: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112656/1/9789241507134_eng.pdf?ua=1

(MINSAL, 2020)

6.2 Condiciones de traslado de Pacientes a pabellón y Manejo Preoperatorio.

6.2.1 Organización del procedimiento – previo ingreso a Pabellón:

- Implementos, fármacos, equipamiento de anestesia y equipamiento quirúrgico debe estar preparado con anticipación. Retirar del pabellón el exceso de Mobiliario.
- La programación de la intervención quirúrgica debe, en lo posible, ser hecha en los horarios de menor circulación del personal, a excepción de urgencias.
- La eliminación de los desechos contaminados tras el haber realizado el procedimiento debe seguir los lineamientos del protocolo REAS local.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 9 de 14 Fecha: junio 2020

6.2.3. Equipamiento del personal de salud en el pabellón:

- Frente a un paciente quirúrgico con sospecha o con confirmación de estar infectado por el COVID-19, el equipo quirúrgico y de anestesia implicado en el procedimiento, debe poseer sus **EPP** según las normas para COVID-19 establecidas por el MINSAL o, Equipo de IAAS del establecimiento. Este equipamiento se compone de:
 - Una máscara de protección (idealmente una N95 – FFP2 o equivalentes) para el personal que manejará la vía aérea del paciente, y mascarilla quirúrgica para el resto del personal.
 - Protección ocular (antiparra o escudo facial).
 - Bata con mangas, puños impermeables y espalda cubierta.
 - Guantes no estériles, bien adosados a la piel (látex o de nitrilo).

Observación: El riesgo de máxima contaminación del clínico ocurre en el momento de desvestirse y eliminar el equipamiento al final del procedimiento, lo cual debe estar supervisado por una persona preparada.

6.2.4. Preparación del paciente y procedimiento de apertura del pabellón:

Para el traslado de un paciente sospechoso o confirmado de infección por COVID-19 a la sala de operaciones y su retorno a la sala:

- El paciente deberá ingresar directo desde su unidad de hospitalización al pabellón 1, el que quedará establecido para intervenciones quirúrgicas programadas o de urgencia.
- No llevar al paciente a las áreas de espera o a la unidad preoperatoria.
- Se debe colocar letreros en las puertas para minimizar la exposición del personal.
- Durante traslado de paciente, los pasillos y ascensores deben estar despejados de cualquier persona. (solicitar apoyo a guardias, auxiliar de servicio, o tens de sala de recuperación para mantener el traslado lo más fluido posible).
- El paciente sospechoso o confirmado, debe portar una máscara de tipo quirúrgica durante el traslado hacia la sala de operaciones.
- La documentación del paciente debe transportarse embolsada desde unidad de origen y debe quedar fuera de pabellón.
- Las personas encargadas del traslado y de la recepción en pabellón deben portar su EPP contando con: máscara de tipo quirúrgica, escudo facial, guantes y delantal desechable

6.2.5. Al interior de pabellón:

- Las drogas anestésicas e insumos a utilizar deben estar preparados previo al ingreso del paciente al pabellón para minimizar la apertura de los cajones de los carros.
- El circuito anestésico de la máquina debe contar con dos filtros HME o HEPA. Uno en la rama espiratoria y otro conectado directamente al tubo endotraqueal para minimizar la contaminación.
- La máquina de anestesia, monitores, video laringoscopio y equipo de electrobisturí deben estar cubiertos con protector plástico.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 10 de 14 Fecha: junio 2020

- Todo el personal que no maneja la vía aérea al interior del pabellón debe portar su EPP contando con mascarilla de tipo quirúrgica.
- El equipo quirúrgico efectuara desinfección de las manos con agua y jabón de Clorhexidina. Es indispensable este procedimiento antes de entrar en contacto con el paciente y posterior a ello.
- Se debe limitar el número de personas a cargo del paciente al mínimo necesario, idealmente sin salida ni intercambio de personal durante todo lo que dure el procedimiento.
- El paciente debe recuperarse en la sala de operaciones.
- Después de quitar el equipo de protección, recordar evitar tocarse el cabello o la cara antes de lavarse las manos.
- Mantener la mascarilla quirúrgica en pacientes que se sometan a anestesia regional.
- La cama del paciente debe quedar depositada en el pasillo de circulación de área sucia del pabellón.
- La hoja de anestesia y de recuperación postoperatoria deben confeccionarse dentro del pabellón a más de un metro de la cabecera de la mesa quirúrgica.

6.2.6. Manejo posterior al procedimiento

Una vez terminado el procedimiento quirúrgico se:

- Debe retirar los elementos de protección personal conforme a secuencia retiro detallado en numeral 6.1.
- La eliminación de los EPP al final del procedimiento debe ser realizada evitando tocar las zonas contaminadas, en contenedor ad hoc dentro de pabellón. Y a la salida del pabellón y luego de lavado de manos, se retira protección superior.
- Los escudos faciales y antiparras se depositarán en contenedor fuera del pabellón y se procederá a su lavado y desinfección según protocolo hospitalario.
- El material anestésico se debe limpiar con productos detergentes descontaminantes y se debe efectuar cambio de la cal de la máquina de anestesia. Todo debe ser realizado por **personal clínico, no de aseo habitual**.
- Se debe avisar al servicio de destino que se procederá al traslado del paciente, e iniciarlo, cuando el servicio al cual será llevado, confirme que está en condiciones de recibirlo.
- Se debe Coordinar el traslado, de modo de lograr la máxima fluidez posible (uso de ascensores, evitar pasillos de riesgo, etc.).

Una vez realizado el traslado, la eliminación de los EPP debe realizarse una vez entregado el paciente y, según el protocolo de retiro de EPP. (Todo el material utilizado debe eliminarse en bolsa amarilla o en depósito destinado a desechos biológicos en caso que no existieran bolsas amarillas)

- El monitoreo postoperatorio y el momento del traslado del paciente debe realizarse según el criterio del anestesiólogo tratante.
- Instruir al personal de aseo para realizar la limpieza del pabellón.
- El tiempo estimado entre casos es de una hora, lo que permite, traslado, aseo y preparación de próximo caso.
- **Pabellonero y TENS** de anestesia deben permanecer en pabellón hasta la salida del paciente hacia su unidad de origen.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 11 de 14 Fecha: junio 2020

6.3. Aseo Terminal De Pabellon.

1. Se realizará una vez que el paciente egrese de la Unidad.
2. Sera realizado por un funcionario auxiliar de servicio equipado con los EPP correspondientes: Delantal desechable con mangas, mascarilla quirúrgica, antiparras o escudo facial y guantes de procedimiento.
3. Los desechos serán eliminados en un contenedor con tapa con bolsa amarilla, e inmediatamente sellada para su eliminación.
4. Los insumos clínicos que se encontrasen en la unidad del paciente serán desinfectados por el personal de enfermería designado por la enfermera de turno para la atención del paciente.
5. El aseo terminal de la sala y equipos clínicos se realizará con QUICK FILL y posterior a ello se realizará desinfección con solución clorada (1.000 ppm a 5.000 ppm).
6. No se deben rociar las superficies con desinfectante. Rociar sobre un paño limpio y seco, y empararlo lo suficiente. Las superficies deben limpiarse a fondo durante más de 1 minuto.

6.4 Procedimiento de aplicación para la limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos.

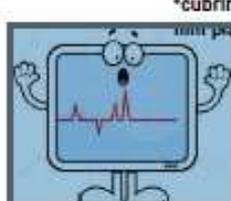
A continuación se detalla el procedimiento de limpieza y desinfección a emplear en los dispositivos médicos usados durante la intervención

AAM.-

Procedimiento de aplicación para la limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos.

	Clasificación	Dispositivo médicos	Procedimiento
	Desinfección nivel intermedio	Camillas /cama Mueblario fijo o móvil (porta suero, mesa)	1-Retirar ropa y colocar en la bolsa correspondiente. 2-Lavar con detergente liquido desinfectante la colchoneta y la superficie de camilla, incluida las barandas laterales, cinturones de seguridad, patas de la misma, dejar actuar el producto durante 10 minutos, no requiere enjuague.
	-Quik Fill 920 Express		
 <p>Equipos de Inmovilización.</p>	Desinfección bajo nivel	Collares cervicales, Inmovilizador de cabeza	1-Si son lavables, limpiarlo con detergente liquido desinfectante, enjuagar con agua, secarlo y desinfectarlo con alcohol de 70% 2-Guardar en su estuche correspondiente si tiene. 3-Si es desechable, elimine donde corresponda.
	-Cloro 1%-5% -Alcohol 70% -Quik Fill 920 Express (Detergente desinfectante)	Tabla espinal	1-Lavar con detergente liquido desinfectante los cinturones de seguridad, dejar actuar el producto durante 10 minutos, no requiere enjuague. 2-Aplicamos solución desinfectante y dejamos actuar durante diez minutos y retirar si es hipoclorito de sodio, para evitar la oxidación o deterioro.
		Férulas de Inmovilización (semirrigidas, de vacío y neumáticas), Inmovilizador de columna, tabla de RCP.	1-Lavar con detergente liquido desinfectante, dejarlo actuar durante 10 minutos. 2- Aplicarle solución desinfectante alcohol de 70%. 3-Este material requiere en casos específicos, seguir las Instrucciones y recomendaciones del fabricante para su uso y posterior almacenamiento.

Procedimiento de aplicación para la limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos.

 <p>Equipos médicos</p>	Desinfección bajo nivel.	Monitor-desfibrilador, capnógrafo, bomba de perfusión, glucómetro, tensiómetro digital, Satirometro.	1-Limpiar con detergente liquido desinfectante, aclarar con un paño húmedo con agua y aplicar 2-Seguir las recomendaciones del fabricante.
	-Quik Fill 920 Express		
	*cubrir con film plástico	Esfigmomanómetro	1-Atomizar con limpiador desinfectante (Quik fill 920) dejar actuar 10 minutos no requiere enjuague. 2-Realizar lavado por Inmersión frente a exposición de fluidos corporales. 3-Implementar rutina de lavado 1 vez por semana o cuando lo requiera.
		Otoscopio, termómetro, Interna de exploración, oftalmoscopio.	1-Lave con jabón, seque y desinfecte con alcohol de 70° 2-Conos plásticos de otoscopio lavar con agua y jabón, desinfecte con alcohol. 70%



Hospital Claudio Vicuña
**Manejo peri operatorio de pacientes en situación de
 pandemia covid-19 en pabellón**

Código: GD 19
 Edición: Primera
 Página: 13 de 14
 Fecha: junio 2020



AAM.-

Procedimiento de aplicación para la limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos.

	Clasificación	Dispositivo medico	Procedimiento
Equipos y accesorios de oxígeno terapia	Esterilización. Autoclave	Hojas laringoscopio	1- Enjuagar bajo chorro de agua, deje en una bolsa plástica y deposítalo en contenedor traslado material contaminado; envíe a Central Esterilización. 2-Retire ampollita para evitar extravío.
		Pinza Magill, conductor.	1-Enjuagar bajo chorro de agua, deje en una bolsa plástica y deposítelo en contenedor traslado material contaminado; envíe a central esterilización.
		Elementos del respirador: Corrugado, set 5 piezas	1- Deje en bolsa plástica y deposítelo en contenedor traslado material contaminado; envíe a central de esterilización
		Resucitador manual	1-Deposítelo en contenedor traslado material contaminado; envíe a central de esterilización.
Desinfección bajo nivel	Termodesinfección Alcohol 70%	Frascos de aspiración, humidificadores.	1-Eliminar contenido líquido; enjuagar con agua. 2-Deposítelo en contenedor traslado material contaminado; envíe a Central de Esterilización.
		Fonendoscopio	1- Lave con agua y jabón, seque ;desinfecte con alcohol al 70%
		Mango laringoscopio	1-Retire las pías. 2-Lave con agua y jabón, seque y desinfecte con alcohol 70% 3-No sumerja y esponja el interior al agua.
		Mascarillas, nariceras, nebulizadores, conexiones de oxígeno, cánula mayo, T.O.T.	1-Eliminar

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 19
	Manejo peri operatorio de pacientes en situación de pandemia covid-19 en pabellón	Edición: Primera
		Página: 14 de 14 Fecha: junio 2020

7. Criterios de Calidad

N/A

8. Flujograma

N/A

9. Indicadores y Umbral de Cumplimiento

N/A

10. Distribución

CC Pabellon

11. Anexos

N/A

12. Formulario de control de cambio

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma